La Tercera 11 septiembre

**Contraloría formula cargos a siete generales de Carabineros por su rol en crisis social**

[Víctor Rivera](https://www.latercera.com/autor/victor-rivera)

**11 SEP 2020** 11:07 PM



Ente contralor los acusa de responsabilidad de mando por irregularidades en tareas de control de orden público. El gobierno y la policía uniformada optaron por respaldar a los oficiales.

Se trató de un misil que no estaba en el radar. El jueves, cuando Carabineros y La Moneda estaban trabajando en los preparativos de seguridad para la nueva conmemoración del 11 de septiembre,**siete generales del Alto Mando de la policía uniformada comenzaron a ser notificados por Contraloría de que se les habían levantado cargos por eventuales irregularidades** de personal policial en el control del orden público, durante la crisis social.

Los oficiales notificados por Contraloría fueron **los generales Ricardo Yáñez, tercero al mando y jefe Nacional de Orden y Seguridad; Jorge Valenzuela, director Nacional de Apoyo a las Operaciones Policiales; Mauricio Rodríguez, jefe de la Zona Metropolitana; Enrique Bassaletti, jefe de la Zona Santiago Este; Enrique Monrás, jefe de la Zona Santiago Oeste; Hugo Zenteno, jefe de Zona de Valparaíso; y Jean Camus, director de Logística.**

Y si bien el proceso de notificación ocurrió el jueves, la molestia se hizo sentir en Carabineros luego que la noticia fuera publicada en Radio BioBio.**En el gobierno la actuación de Contraloría, indicaron fuentes del Ejecutivo, tampoco fue recibida con buenos ojos.**

La primera acción concreta la tomó el general director de la policía uniformada, **Mario Rozas**. Citó a los siete generales y, según fuentes presentes en la cita,**indicó que la acción del ente contralor era “lamentable” y “dañina”**. Asimismo, el jefe policial habría señalado frases del tenor de que acciones de esta categoría estarían buscando inhibir el accionar policial.

Cercanos a Rozas indicaron que la molestia del general pasa por tres factores: el primero, es que se trata de un sumario originado a partir de **denuncias anónimas** a la Contraloría por actos que, según explicaron en la policía y La Moneda, no tiene que ver con las decisiones propias de los generales; lo segundo, explican, es que los cargos llegan el mismo día que más de 3.500 carabineros tienen que salir a contener desórdenes por el **11 de septiembre**, y a menos de 40 días de enfrentar un aniversario del 18 de octubre; y tercero, que **no comparten el criterio sobre “la responsabilidad de mando”.**

# Carabineros asegura que prestará colaboración a la Contraloría tras decisión de formular cargos contra siete altos mandos por su posible responsabilidad en violencia del 18-O

La Tercera

**11 SEP 2020** 02:00 PM



La policía uniformada señaló sin embargo, que "nuestra institución mantuvo el compromiso con la paz social y el orden público” durante los hechos de violencia que se registraron a partir de octubre del año pasado.

Poco más de un mes queda para que se cumpla un año desde que comenzaron a lo largo de todo el país una serie de protestas sociales que generaron en graves enfrentamientos entre Carabineros y los manifestantes.

En ese contexto es que la**Contraloría General de la República inició un proceso para formular cargos contra siete generales del alto mando de Carabineros** por su eventual responsabilidad administrativa, señala una investigación de Radio Biobío.

El proceso se inició luego de recibir denuncias anónimas de particulares y de organizaciones internacionales de derechos humanos que solicitaron indagar en el tema. A raíz de eso, el órgano fiscalizador estimó que los uniformados no habrían garantizado el cumplimiento de los protocolos del uso de la fuerza.

**Los siete altos mandos corresponden a Ricardo Yáñez Reveco (director Nacional de Orden y Seguridad), los generales inspectores Jorge Valenzuela Hernández (director Nacional de Apoyo a las Operaciones Policiales), Mauricio Rodríguez Rodríguez (jefe de la Zona Metropolitana), Enrique Bassaletti Riess (jefe de Zona Santiago Este), Enrique Monrás Álvarez (jefe Zona Santiago Oeste), Hugo Zenteno Vásquez (jefe V Zona Valparaíso) y Jean Camus Dávila (director de Logística).**

Sobre esto, Carabineros señaló a través de un comunicado que “se aportará la información que permita el desarrollo de las diligencias que realiza” la Contraloría pero que es “oportuno recordar que el contexto del periodo en cuestión fue de extrema violencia con 8.957 eventos de graves alteraciones del orden público".

"Ello significó una alta exigencia y, por consecuencia, una demanda sin precedentes sobre los medios humanos y logísticos con que contaba Carabineros de Chile, como fue públicamente conocido”, agrega el escrito.

Igualmente, se señala que**“a pesar de estas dificultades, con carabineros heridos, cuarteles atacadas y vehículos destruidos, nuestra institución mantuvo el compromiso con la paz social y el orden público”**. Por lo cual reiteran el “reconocimiento y apoyo a cada uno de sus hombres y mujeres que supieron y saben responder a este enorme desafío país”.